

RESOLUCION N° 508- SRT- 19

EXPTE. N° 20.031/18

TARTAGAL, de 10 de septiembre de
2019

VISTO, la Res. H. N° 0940/19, por medio de la cual se designa al alumno Francisco Aranda, en el cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura “Introducción a la Filosofía” de la carrera Tecnicatura en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

QUE cumplimentó con los trámites pertinentes en Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta, para abrir legajo N° 8.327.

QUE el 9 de septiembre el Sr. Aranda presenta nota de real toma de posesión.

QUE el financiamiento del cargo se imputará con los recursos de planta permanente de Sede Regional Tartagal, aprobada por Res. C.S. N° 186/19.

Por ello,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Poner en funciones al alumno Francisco Aranda D.N.I N° 30.453.289 en el Cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura “Introducción a la Filosofía” de la carrera de Tecnicatura en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal a partir del 9 de septiembre y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente designación en el cargo vacante de Sede Regional Tartagal, contemplado en la planta aprobada por Resolución C.S. N° 183/19

ARTÍCULO 3°: Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 3°: Comunicar al interesado, Dirección de Docencia y Alumnos, Escuela de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal y publíquese en Boletín Oficial.


T.U.P. *Adrian B. Ortega*
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Genl. *Carlos A. Manjarrés*
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.